



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0023 - 2011- GORE-ICA/PR

Ica, **10 ENE. 2011**

Visto, el Oficio N° 938-2020-GORE-ICA/GRPPAT a través del cual el Lic. Adm. **José Alberto Tipacti Flores** presenta su renuncia al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0411-2010-GORE-ICA/PR de fecha 09 de Agosto del 2010 se resuelve designar al Lic. Adm José Alberto Tipacti Flores en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica; Nivel remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponde, cargo en el que fuera encargado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0401-2010-GORE-ICA de fecha 04 de Agosto del 2010 con retención al cargo de Director de la Oficina de Administración del Potencial Humano del Gobierno Regional de Ica que venía desempeñado desde el 02 de Enero del 2007 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2007-GORE-ICA/PR ;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando este Despacho ha visto por conveniente aceptarle la renuncia al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica presentada por el Lic. Adm. José Alberto Tipacti Flores y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la renuncia al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica presentada por el **LIC.ADM JOSÉ ALBERTO TIPACTI FLORES**, Nivel remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.